

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INMOKRONEL S.A..”

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy veinte y ocho de Marzo del dos mil diez y seis, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la calle Escobedo 1402 y Luque, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
WORLDWIDE REAL ESTATE GROUP LLC.	19999	19.999,00	99.995%
MANUEL ANTONIO KRONFLE	1	1,00	0.01 %
TOTAL	800	800,00	100%

El ING. MANUEL KRONFLE KOZHAYA, en su calidad de Gerente General de la compañía, por decisión unánime ha sido designado para dirigir la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; también se encuentra presente la Lcda. Azucena del Pilar Núñez Zapata quien desempeñará las funciones de Secretario Ad-Hoc. El Ing. MANUEL ANTONIO KRONFLE KOZHAYA, procede a realizar la Lista de Accionistas conforme a la Ley, una vez realizada y cuanto se encuentra reunido el 100% de capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía, por los ejercicios económico 2015;
2. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Resolver sobre los resultados de la Compañía en el ejercicio económico 2015,
4. Resolver sobre la elección de comisario principal.

Puesto de esta forma los puntos a resolverse en la presente Junta General, los Accionistas reunidos y por las respectivas representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICO 2015.- Con respecto a este primer punto del orden del día, el presidente, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por el Gerente General y Comisario en su orden, quien así procede y una vez que todos los Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dichos informes, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2015, resuelven por unanimidad, aprobar dichos informes en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros sociales respectivos de la Compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos de este punto, se han encontrado a disposición de todos los Accionistas, la Junta resuelve aprobar en todas su partes todo lo referente a Balances Generales, Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos pertinentes, se deja constancia de que no votaron en la aprobación de dichos documentos, los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales; se acuerda que, estos documentos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los libros respectivos de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto a este tercer punto del orden del día de esta Junta, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, en los cuales se refleja que la compañía no ha tenido ningún movimiento, esperando para el año siguiente, culminar los proyectos para el adecuado funcionamiento de la compañía.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.- En lo referente a este cuarto punto del orden del día de la presente junta y de acuerdo con la Ley y Estatutos sociales de la compañía, los Accionistas presentes resuelven en elegir en el Cargo de Comisario a la Compañía ASESORIA REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., funciones que las desempeñará por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegida indefinidamente con las facultades, atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la compañía lo señalan. En cuanto a las remuneraciones de las personas que han sido elegidas, la Junta General resuelve que dichas funciones las desempeñará en las mismas condiciones y forma con que han venido desempeñando los comisarios anteriores. Además los accionistas reunidos acuerdan que los respectivos nombramientos de las personas elegidas los emita el Secretario de la Junta de ser el caso.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a

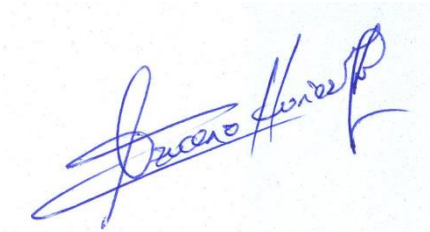
redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h30 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



p. WORLDWIDE REAL ESTATE
GROUP LLC.
SR. MANUEL ANTONIO KRONFLE
ADMINISTRADOR
ACCIONISTA



ING. MANUEL ANTONIO KRONFLE
ACCIONISTA



LCDA. AZUCENA NUÑEZ ZAPATA
SECRETARIA AD HOC